

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 3 » 75 »
 Un semestre. 7 » 50 »
 Un año. 15 »
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rua, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcala, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores subscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración, procuren ponerse al corriente lo antes posible, á fin de evitarnos mayores trastornos.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 10.—Domingo.—San Gonzalo de Amarante.
 Catedral.—A las nueve solemne misa conventual.
 Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.
 Adoratrices.—No hay segunda misa, ni manifiesto por la tarde por estar de ejercicios.
 Comunidad de Religiosas Bernardas.—A las nueve y media de la mañana Misa minerva, al Destierro de la Santísima Virgen.
 Clerecía.—A las seis y siete y media misas de comunión para las Hijas de María. Por la tarde á las cuatro el mensual ejercicio. Habrá plática.
 San Benito.—Continúan los mismos cultos.
 San Julián.—Prosigue la novena anunciada.
 Día 11.—Lunes.—San Higinio, Papa y mártir; Santa Honorata virgen; San Pacomio abad; y San Leoncio Obispo y confesor.
 Se reza de infraoctava en la Epifanía, lo mismo que al siguiente día 12, con rito semidoble y color blanco.
 San Benito.—Sigue la novena ha San Antonio por la mañana á las ocho, y por la tarde al parar el címbalo.
 San Julián.—La novena ha San Antonio abad.

LA MINORIA HONRADA

Así se han llamado á sí mismos los individuos que pertenecen á una de las fracciones zorrillistas de nuestro concejo; porque hay que advertir que dentro del partido zorrillista también hay distintas fracciones; como que á imitación de los brahmanes unos salen de los ojos, otros de las narices y otros de las uñas del señor *parisien* que ha dado motivo á los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés, de Santo Domingo de la Calzada, de la muerte de Villacampa, etc. Pero dejando á un lado esta excursión político evolucionista, volvamos á nuestro objeto, que es el de considerar á la minoría tripartita de nuestro concejo en el punto de vista de su gestión administrativa.
 En un periódico suyo se llamaban á sí mismos, ó se lo llamaba el periódico, que para el caso es igual, los perturbadores. No seremos nosotros quienes habíamos de ratificar semejante calificativo, solo si diremos que en la primera etapa de su residencia concejil gastaron mucho sus pulmones, manotearon mu-

cho, hicieron que las sesiones se prolongaran hasta altas horas de la noche, y, todo ¿para que? Para decirnos que no les gustaban los alcaldes de real orden, para molestar á un correligionario suyo por si es ó no dueño de una casa al lado del puente y otras cosas de la misma entidad, entre las que no podemos olvidar la referente á descubrir los cimientos del templo en construcción del Angel de la Paz en Salamanca, asunto defendido con el mayor calor y descaro, aun cuando con ello se atentaba de manera manifiesta á los sentimientos religiosos de esta población que debe sus mejores timbres de grandeza y sus páginas históricas más hermosas á la ciencia y virtudes de varones ilustres y si alguna vez en esas páginas ha caído algún borrón, será debido sin duda alguna á la falta de virtud y á la sobra de osadía de algún intemperante advenedizo.

Con facilidad nos separamos del asunto principal de nuestro artículo, dejándonos llevar de la fuerza del sentimiento siempre que al paso se nos presenta algo que pueda afectar á la historia de esta ciudad por nosotros tan querida. Volviendo á considerar lo referente á la minoría tripartita, diremos que no tuvieron sus individuos toda la culpa de los espectáculos que en el salón de sesiones proporcionaron al pueblo salmantino con sus kilométricas peroraciones, sus alusiones personales y otros recursos *ejusdem furfuris*, sino que en el éxito de los citados espectáculos tuvo no pequeña parte la debilidad de nuestro Alcalde anterior, que con su pachorra eterna consentía que las discusiones se alargaran más de lo debido ó tomaran un sesgo poco conveniente en la mayor parte de los casos, sin tener en cuenta que la campaña presidencial es el gran antídoto contra esos discursos populacheros en los que no se busca más que el aplauso del apasionamiento ó el de la ignorancia.

Después de una suspensión legal ha vuelto la minoría tripartita á los escaños rojos del concejo. Las cosas han cambiado. El ilustre D. Matias se retiró del palenque, pasando su nombre á la historia del olvido. Nuestro antiguo y querido compañero el Sr. Girón ocupa hoy la presidencia, y creemos con sobrado fundamento que sabrá dar muestras de energía y carácter cuando llegue el caso de hacerlo.

Así y sólo así podrán desterrarse de los discursos concejiles esas continuadas alusiones, que

son el fecundo semillero de la discordia y ésta necesariamente ha de traer como legítima consecuencia perturbaciones en la administración de los intereses populares por la falta de unión y comunidad de pensamiento entre los individuos que componen el gobierno administrante.

Nosotros esperamos que desde hoy en adelante ha de reinar en nuestro municipio esa deseada unión tan necesaria para la recta marcha de los intereses de Salamanca y por ende para la mayor prosperidad de esta histórica población. No creemos que ninguno de sus verdaderos y amantes hijos, ha de poner obstáculo para que pacífica y rectamente se lleve á cabo la gestión administrativa; si alguno se opusiera á esto, si alguno procurara entorpecer la buena marcha de los intereses comunes de Salamanca, ese seguramente no es hijo suyo, ese no merece respirar el aire que besa las cúpulas de los monumentos de su grandeza, ese es un intruso que se debe arrojar sin piedad del seno de esta matrona augusta que siempre cobijó bajo su manto varones insignes que la engrandecieron con la fama de su ciencia y sus virtudes, y no á insignificantes nulidades que pudieran degradarla con los negros borrones de la ignorancia y la perfidia.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 8 de Enero.

Un exordio

Necesito empezar hoy esta carta guardando las reglas de la retórica. Ha de salir insustancial y fria, como la tarde que hace, y me hace falta la benevolencia de nuestros lectores, que cuento segura, dada la justicia con que la reclamo.

El sol de primavera en Madrid no cede en alegre y espléndido al de Italia; pero las nubes y la niebla del invierno, bien pueden, en cambio, competir en tristeza con las densas brumas de Albión.

Y la impresión que produce en mi ánimo ese aspecto de la naturaleza, tiene que reflejarse en el escrito. Falta animación en el cielo, y falta aún mucho en mi espíritu.

Son las cinco de la tarde cuando comienzo esta carta: una extensa nube cenicienta entolda todo Madrid; el viento Norte hiela á los transeuntes, y la nieve comienza á caer en este instante en pequeños copos y amenazando toda la noche para que amanezca la corte bajo montes de hielo y los cortesanos convertidos en carámbano.

De ninguna manera podría empezar mejor esta carta que parodiando la famosa epístola elegiaca al Duque de Frias:

Desde las tristes márgenes del Sena cubierto el cielo de apiñadas nubes de nieve el suelo, y de tristeza el alma salud en ecos flébiles te envíe.... etc.

No estará tampoco el cielo de Salamanca muy alegre en este momento.

Pero, en fin, los lectores de EL CRITERIO quieren saber lo que pasa en Madrid en este día y las noticias que de otras partes se han recibido, y mi deber es cumplir esto mismo, dejando las cosas que son de mi exclusión y personal interés para ocasión más oportuna.

Cuestión eclesiástica

Anuncié por telégrafo que se habían celebrado algunas conferencias entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Cánovas del Castillo, el general Azcárraga y Martínez Campos, el Ministro de Gracia y Justicia y el de Marina y otras que habían sido comentadas por los periódicos y las cuales se atribuían al objeto de tratar de economías y arreglo de los presupuestos.

La circunstancia de figurar en estas conferencias el Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad y otro digno Prelado que le acompañaba, me hizo sospechar que debería tratarse de algún asunto de interés para la Iglesia y esto me ha impelido á averiguar lo que hubiera acerca del particular.

No entraré en el fondo del asunto por temor á incurrir en alguna inexactitud y que aparece esta cuestión bajo un aspecto litigioso que realmente no tiene, pero indicaré su historia para que sirva de antecedente por lo que convenga en lo sucesivo.

Según mis informes, al ocurrir la muerte del señor Cardenal Payá (q. e. p. d.) se encargó de la jurisdicción Castrense el Auditor, según estaba dispuesto por diferentes breves de Roma y alguno reciente del actual Pontífice, porque no pudiendo interrumpirse esta jurisdicción, y no habiendo Cabildo que elija nuevo Vicario Castrense y ejerza provisionalmente esa misma jurisdicción, nadie mejor que el mismo Auditor, el funcionario más cercano y de confianza del Cardenal difunto, se encargara de la jurisdicción Castrense mientras se cubría la vacante de Cardenal.

Pero al morir el último Arzobispo de Toledo, cumpliendo el Sr. Nuncio de Su Santidad un breve de Roma, mandó al Sr. Obispo auxiliar de Toledo que se encargara del Vicariato.

Vino á Madrid el Sr. Obispo citado para recibir órdenes é instrucciones y se suscitó la duda de si desde luego podría ponerse en ejecución el breve de Roma relativo al encargo interino del vicariato castrense por muerte del Sr. Cardenal Payá, sin contar con el asentimiento de las autoridades interesadas en esta jurisdicción.

Y hé aquí la causa y el fin de esas conferencias, de las cuales ha resultado, para resumir en pocas palabras: Que el Sr. Cánovas no encuentra inconveniente en que se cambie el procedimiento relativo á la interinidad del cargo de Vicario en favor del Obispo auxiliar y no del Auditor; pero como en esto se halla interesado el Ministerio de la Guerra, por lo que tiene de militar el Vicario castrense, el de Marina por lo que afecta á las fuerzas de mar y el de Ultramar, como Ministro de Guerra y Marina de las provincias y posesiones ultramarinas, creía que no podía ponerse en ejecución el breve Pontificio, sin que el asunto pasara al Con-

sejo de Estado y con los trámites y formalidades legales se concordara entre las potestades civil, militar y Eclesiástica las bases de esta disposición como lo fueron las anteriores.

El General Martínez Campos está de acuerdo con el Sr. Cánovas, el Duque de Tetuan lo está con el General Martínez Campos y con el Ministro de la Guerra, y no sé como pensará el Sr. Romero Robledo, aunque presumo que estará conforme con la opinión del Sr. Cánovas.

No hay en esto cuestión alguna, pero si ha habido una dificultad que todavía no se ha vencido por las razones que antes he indicado, y por la cual continúa el Sr. Auditor y no el Sr. Obispo auxiliar de Toledo desempeñando las funciones de Vicario Castrense.

Ruiz Zorrilla

El jefe de los revolucionarios ha publicado en el periódico *El País* un nuevo manifiesto con el extenso programa de su partido para cuando triunfe la República en España.

Los programas de los partidos políticos son más bonitos y más seductores cuanto más lejos están de conseguir el triunfo, porque se promete sin temor de verse pronto comprometido á cumplirlo.

Así es que Ruiz Zorrilla ofrece sin reservas reducir los gastos haciendo muchas economías y enriquecer el Tesoro, suprimiendo los consumos, los portazgos y todos los impuestos impopulares y aumentar el presupuesto de clases pasivas dando derechos á todas las viudas y los huérfanos de todos los militares sin atender á la época en que se casaran los finados ni la graduación que tuvieran al cambiar de estado.

Ruiz Zorrilla haría un bien á la patria enseñando á los hombres de Estado la receta para hacer esos milagros.

En cuanto á las relaciones de la Iglesia con el Estado, dice que no dará á la Iglesia menos de lo que hoy le da la república francesa, ni más de lo que dan las monarquías.

No se puede dar menos.

La voz del voluntario emigrado tiene ya poco eco en España, y la prueba es que apenas si nadie se ha enterado de la publicación de semejante manifiesto.

El error del Banco

No obstante que el Sr. Concha Castañeda dijo ayer en el consejo de Ministros que nada sabía de la equivocación que se decía había sufrido el Banco de España al hacer el prorrato, resulta cierta. Ello es que al tratar de hacer el cobro se encuentra con que le faltan más de ocho millones.

La *Epoca* dice que se hizo así la operación de intento; pero el caso es que ahora no se sabe cómo han de cobrar ni de quién esos ocho millones y pico que hacen falta para reunir el total del préstamo.

Veremos por dónde sale el Banco de España.

CARTA DE ROMA

(5 de Enero).

Los fines de año han sido fatales para el Sacro Colegio. No se había repuesto Su Santidad de la pena sentida por la muerte de su colega en edad, el Cardenal Arzobispo de Toledo, cuando al espirar el año 1891 le dió el telégrafo la temida desgracia del Cardenal Domingo Agasini, patriarca de Venecia, fallecido á los 66 años de edad, y por sus pocas comunes virtudes, por el amor á sus fieles, por sus esfuerzos como misionero del Evangelio, y por todas las cualidades que le enaltecían, es una pérdida irreparable para el Sacro Colegio y para la Iglesia. En cuanto al duelo de Venecia, es general, tomando parte en él la princesa Isabel y el duque de Génova, que ha estado al lado suyo durante una parte de la enfermedad y que compartían el profundo respeto y simpatía que al ilustre patriarca profesaban la Reina Margarita y el Rey Humberto.

Nacido en 1825, Pio IX lo elevaba ya á la prelatura en el Consistorio de 1871, pasando en 1877 á la pa-

triarcal de Venecia y concediéndole el *capelo* Su Santidad Leon XIII en el consistorio de 1886, asignándole el título presbiterial de Santa Maria de la Paz.

El pueblo romano, preocupado siempre con su leyenda sobre el triste trío de los tres miembros del Sacro Colegio, que deben seguirse en la tumba, se pregunta á quién tocará el tercer puesto que falta por cubrir.

Y desgraciadamente no escasean los motivos de temor, pues aparte de la suma gravedad del estado en que se encuentra el Cardenal Laplace, Arzobispo de Rennes, vuelven á inspirar serios temores sus Eminencias Laurenci y Mermillod. El Cardenal Mónaco Lavalletta ha entrado ya en convalecencia, después de un serio ataque de *influenza*, que prevalece en Roma y se extiende fuertemente por toda Italia, cogiendo el día de San Juan Evangelista, cuando pontificó en el altar de la Basilica Lateranense, á la que se había trasladado pocos días antes el féretro de Inocencio III. Esta segunda ceremonia fué aún más grandiosa, siendo completamente pública, que la de la traslación de los restos mortales al templo donde Inocencio III presidió el Concilio ecuménico de 1213, y donde alentó poderosamente á San Francisco de Asis y á Santo Domingo de Guzmán, en la misión que los llevó á Roma para la fundación de las órdenes Franciscana y Dominicana, que como la de la Trinidad, destinada á la redención de los cautivos, nacieron á la vida oficial bajo su pontificado.

Bello fué el momento en que al comenzar el decano del Sacro Colegio el sacrificio de la misa, se rasgaron los velos que cubrían el monumento, debido al escultor de Perusa caballero Lucchetti, y el arquitecto de los palacios apostólicos conde Vespignani, dejando ver la estatua de Inocencio III recostada sobre un lecho de mármol, en actitud de reposo y de paz, después de los trabajos de uno de los más maravillosos pontificados, mientras sobre esta tumba aparece el Redentor, ante el cual postrados adoran al Señor San Francisco de Asis y Santo Domingo de Guzmán. Al pié del sepulcro mausoleo, otras dos hermosas estatuas simbolizan la ciencia cristiana y el genio de las Cruzadas.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento

Convocada ayer la junta municipal para dar aprobación á varios asuntos pendientes, se reunieron varios de los asociados, ocupando la presidencia el Sr. Girón y estando presentes los concejales Sres. Esteban Santos, García Polo, Pozueta, Cáceres, Rincon, Espino, Charro, García Martín, López Pérez, Zugarrondo, Veira y Robles.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la anterior.

Dado conocimiento de un expediente de concesión de terrenos para edificar en el camino de Carbajosa y de otro sobre el mismo asunto en el baldío de San Vicente, fueron ambos aprobados.

Se leyó el acuerdo tomado por el municipio en el expediente de jubilación secretario del mismo.

El Sr. Oliva después de pedir se le diga cuál ha sido el sueldo mayor de este empleado propone se le conceda la cantidad de 1.750 pesetas como máximo de jubilación á dicho funcionario por entender que según disposiciones administrativas no puede consignarsele como sueldo las gratificaciones que el aludido funcionario ha venido disfrutando.

Propone una adición á este pensamiento el Sr. Sánchez Ledesma y después de salvar el voto de este señor y el del Sr. Oliva, queda aprobado por la junta el acuerdo del municipio en este asunto.

Se lee la proposición é informes respecto á la creación de dos plazas de médico para el servicio de la casa de socorro.

Ruega el ciudadano Veira á los autores de la proposición le contesten si esta implica ó no reforma en el Cuerpo de beneficencia domiciliaria.

El Sr. García Martín dice que se trata únicamente de una mejora.

El Sr. Oliva pide se lea el anuncio puesto en el *Boletín Oficial*.

Por inspiración del concejal Zugarrondo, el ciudadano Veira manifiesta que según lo previsto en la ley municipal este asunto debe merecer la sanción del Gobernador, oída la comisión provincial del ramo, para ser aprobado, y que por tanto nada tiene que ver en él la junta municipal. ¡Bravo! ciudadano. Recita V. mejor que el protagonista de *El Monaguillo*.

Se adhiere á esta proposición el señor Oliva, conviniendo en que la Junta no puede nunca dar su sanción á nuevas creaciones de plazas como las que se discuten.

El concejal Veira, presenta, por inspiración también del doctor Zugarrondo, una proposición incidental con objeto de que la Junta se atenga en todo á lo prescrito en el reglamento de beneficencia domiciliaria, entendiéndose por tanto que no há lugar á deliberar en modo alguno sobre el particular de que se trata, tanto por falta de competencia en la Junta para entender en él, cuanto por implicar cualquier acuerdo afirmativo que se tomara, la revocación de otro anterior de la misma colectividad.

Si todo esto hubiera sido original nos atreveríamos á proponer para el ciudadano aludido otra borlita de doctor, pero como era obra del traspuente de la derecha, quede por ahora la idea en su *lugar descanso*.

El Sr. Cáceres, con una sinceridad encantadora, confiesa su error como autor de la creación de las dos plazas, manifestando que está conforme en un todo con lo propuesto por el ciudadano Veira.

Rectifica este último insistiendo en su proposición de *no há lugar*. En este acto el doctor se quita el guante de la mano izquierda y con tono de Demóstenes callejero, dice: *ahí le duele, ahí le duele....*

Continúa después la discusión, sin incidente alguno de importancia entre los Sres. Cáceres, López Pérez y Oliva.

Toma la palabra el doctor Romano para hacer su peroración obligada á fin de que no falten los aplausos de reglamento á la *familia*.

Habla de que el Ayuntamiento se ha arrogado atribuciones que no tenía al acordar la creación de las dos plazas de médicos, y que por lo tanto hay que confesar que ó no supo lo que hizo ó se equivocó al tomar este acuerdo y sacando después el registro de responsabilidades, termina diciendo, que todas las que se originen en este asunto serán para los concejales que intervinieron en él. Verdades de Pero-Grullo.

Después de haberse llevado un cuarto de hora en el despacho de la Alcaldía redactando la célebre proposición, sale con ella el ciudadano Veira, la lee

y ¡oh desdicha sin igual! el mismo doctor Romano asegura al ciudadano que LA COSA ESTÁ MUY MAL.

Total: que el aludido *concejal* se tiró una plancha *fenomenal* según opinión del doctor *sin igual*.

Se dá por fin como suficientemente discutido el punto de que se trata, y puesta á votación la célebre *proposición*, queda aprobada por mayoría de votos (regocijo general en casa).

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

RECORTES

Esta sí que es buena: cortamos de un periódico:

«Los que se oponen á las peregrinaciones á Roma, han dispuesto ahora una á Ville-d'Avray para visitar el sepulcro de Gambetta.»

Las parodias siempre han estado muy en boga entre los *des....preocupados*.

**

«Según leemos en un periódico del Huelva, trátanse de reunir todos los verdugos y sepultureros de Europa, con el fin de alcanzar de los diferentes gobiernos la concesión de ocho horas diarias de trabajo en sus respectivos oficios.»

Respecto á los que entierran, no decimos nada. Pero los que ahorcan ¿tan buenas noticias tienen del aumento de su clientela?

**

Sr. Alcalde, ha caído una nevada. Y Sr. Alcalde de eso del «blanco sudario» que dicen los poetas, no se haga V. S. caso. Sudario si aparece, pero es negro, de argamasa arcillo-calcárea, con ribetes de *humus* ó materia orgánica vegetal.

Y malas lenguas llegan hasta afirmar que el carbono que ennegrece la brillante superficie de nuestros cantos rodados en algunas calles, es procedente del reino orgánico animal, mejor, del reino humano, que diría Linneo.

**

Pues señor, malos vientos corren para los vendedores de suciedades más ó menos iliterarias.

El otro día Paul de Casagnac, Julio Simon, ofrecieron con armas y bagajes para acabar con la inmudicia.

Hoy el *pontífice*, el hierofante del naturalismo, Zola, preguntado por un redactor de *El Figaro* acerca de las representaciones obscenas del Teatro-Realista, ha contestado que «la sociedad tiene el derecho de defenderse contra tales inmoralidades, y es lícito que emplee las medidas necesarias para prohibir cualquiera especulación torpe, ya sea hecha por el libro ó por el teatro.

Lo peor es que Zola no se defendió muy bien, que digamos cuando el *reporter* de *Le Figaro* le interrogó sobre el naturalismo del *maestro* en sus obras.

Y peor hubiera salido el *literato* si da con una empresa *arto* ilustrada que se hubiera creído en el *dever* de *bolver* por los fueros de la cultura, etcétera, etc.

NOTICIAS

De interés general

En los anuncios de previsión de de Noherleson, encontramos estos cambios atmosféricos referentes á la primera quincena del mes.

Hoy 8 llegará á las islas Británicas el núcleo principal de una borrasca oceánica y del Mediterraneo.

Este cambio atmosférico comprenderá también á nuestra Península. Será el más importante de esta quincena, produciendo un violento temporal en nuestros mares con vientos muy duros de entre SO. y NE. nieves y lluvias, siendo éstas generales y temperatura normal.

El centro borrascoso estará situado el sábado 9, en el mar del Norte. Se efectuará en nuestra Península un cambio en el régimen del viento, que pasará hacia el NO. y N., y las lluvias se extenderán principalmente por la región septentrional.

El tercero y último período de la quincena será de bajas temperaturas producidas por las corrientes del NE. y del NO. que en él han de dominar, y comprenderá desde el 12 hasta el 15.

El martes 12 habrá un centro de depresión hacia el golfo de Génova, y corresponderá como otros análogos, á derivaciones, no bien definidas algunas veces, de cambios atmosféricos que ocurren en la Europa septentrional.

Este núcleo de depresión extenderá su influencia al Mediterraneo y también á nuestra Península, produciendo lluvias y nieves, que principalmente alcanzarán á las regiones del Nordeste y Levante. Dominarán los vientos de entre NE. y E., con baja temperatura.

Del 13 al 14 llegará á las islas Británicas el núcleo central de la invasión oceánica, y se extenderá por Europa. Las nieves y las lluvias que ocasionará, alcanzarán también á nuestra Península, principalmente á la región septentrional, dominando los centros entre NO. y N., con bajas temperaturas.

De Vitoria salió el día 7 una comisión del Ayuntamiento de aquella capital compuesta por el Alcalde presidente y el concejal señor Velasco, la

cual lleva el objeto de conferenciar con el Ministro de la Guerra respecto á la construcción de un cuartel para infantería en la citada ciudad.

Han aumentado en Murcia los casos de *influenza*, siendo ya actualmente numerosos los ataques de esta enfermedad.

El Ayuntamiento de Edimburgo piensa festejar el próximo casamiento del duque de Clarence, dando un banquete á los pobres de 6.000 cubiertos.

Continúan aún en su actitud hostil las kabilas sublevadas en Marruecos.

Está gravemente enfermo de la *influenza*, el Sr. Arzobispo de Génova. Dios conceda, si le conviene, al virtuoso Prelado el restablecimiento de su salud.

Ha fallecido en Lisboa el muy reputado consejero y director del periódico *O Tempo*, Joaquín Antonio González.

Son unánimes y entusiastas los elogios que la prensa periódica tributa al finado.

La casa Rostchild de Londres telegrafió al nuevo ministro de Hacienda en el Brasil felicitándole por su nombramiento y manifestándole que esperaba ver terminada la terrible crisis porque acaba de pasar aquella república. «Ha mucho tiempo—dicen los célebres banqueros—que tenemos plena confianza en el Brasil y estamos ciertos de que esta confianza será garantida por el buen sentido y moderación que presidirán los actos del nuevo gobierno.»

De la localidad

Ha fallecido la madre de nuestro particular amigo D. Santiago Durán, diputado provincial, á quien enviamos nuestro sentido pésame, rogando á nuestros subscriptores que encomienden á Dios el alma de la finada.

Por medida de policía urbana comenzará hoy el derribo de las casas número 15 de la Ronda de Sancti-Spiritus, 35 de la calle de Bermejeros y 15 de la de Meléndez. También comenzará pronto el derribo de otras seis casas más, declaradas ruinosas.

Nos parece perfectamente bien la medida, puesto que se encamina á evitar perjuicios á los transeúntes, á hermohear la población y á proporcionar trabajo á la clase obrera.

Probablemente en la sesión que hoy celebre la Diputación provincial, se discutirá el dictamen que presente la comisión ayer nombrada para entender en el asunto del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca. Ya enteraremos á nuestros lectores de cuanto ocurra en esta sesión que promete ser interesante.

El lunes de la próxima semana, y hora de las cinco y media de la tarde, celebrará la Academia de Fray Luis de Leon conferencia ordinaria en el salón de grados de nuestra Universidad. Disertará el académico señor don Mariano Arenillas, quien se propone desarrollar el tema: *Juicio crítico acerca de las principales producciones de Meléndez Valdés*.

Agradecemos á la Junta directiva la atenta invitación que nos ha enviado y prometemos nuestra asistencia al acto.

En consideración á que son muchísimas las católicas damas de Salamanca, que aceptando las indicaciones de EL CRITERIO en el artículo *Un ruego á las señoras*, han manifestado su adhesión al convenio entre ellas celebrado para procurar la observancia del día festivo, es casi seguro que se constituirá una asociación cuyo principal fin ha de ser el mantenimiento de los buenos propósitos de que se hallan animadas las señoras de Salamanca y por los que

las enviamos nuestra más entusiasta felicitación, á la vez que el testimonio de nuestro sincero reconocimiento.

Por los agentes de seguridad fué ayer tarde detenido un concejal de Sepulcro Hilario llamado Andrés Cervero al cual se le habían entregado momentos antes 100 duros de exceso en casa del Sr. D. F. Iscar, al hacerle el cambio de una respetable cantidad.

A las primeras de cambio el hombre negó haber recibido la cantidad que se le reclamaba, mas registrado por el segundo inspector de vigilancia, se le encontró un papelito en el cual había anotado el recibo de las 500 pesetas de demasía entregando estas acto seguido.

Como todos los concejales de Sepulcro Hilario sean como este, buena andará la administración.

Ha sido suspendido de su cargo el secretario del ayuntamiento de Gallegos de Solmirón

De La Legalidad:

«Desde 1.º de este mes ha dejado de ejercer la profesión el Sr. D. Manuel Somoza Buceta, antiguo abogado de Salamanca que gozaba de muy justa reputación.

Nuestro querido amigo ha tenido gran sentimiento en verse precisado á adoptar tal determinación por el delicado estado de su vista y á causa de otras ocupaciones que le impedían atender al bufete con la actividad que en el Sr. Somoza era ya proverbial.»

Es verdaderamente sensible que tan distinguido letrado, como lo es el Sr. Somoza, se haya visto obligado á abandonar su profesión.

Con motivo del fallecimiento de los concejales del Ayuntamiento de Palomares, en breve se dará la orden de convocatoria para nuevas elecciones en dicho pueblo.

A la prevención fué llevado ayer un sujeto que apedreó al director de la Casa Hospicio.

Dos vecinos de Sahelices el Chico han sido detenidos días pasados por la guardia como autores presuntos de un hurto de leña en dicho pueblo.

Ayer dió principio en la iglesia de San Julian y Santa Basilisa la novena que anualmente se dedica á San Antonio Abad. Todos los días habrá misa cantada á las nueve, y enseñada se leerá la novena, que se repitirá por la noche al parar el cimbalo de la Santa Iglesia Catedral después del santo rosario.

El día 17, festividad del Santo, habrá sermón que predicará el coadjutor de Sancti-Spiritus Sr. Prieto.

El día 20 del mismo se celebrará la festividad al glorioso mártir San Sebastián, predicando D. Juan Antonio Albarrán,

CURIOSIDADES

Le Mouvement Antiesclavagiste de Bruselas publica la siguiente curiosa noticia respecto á la constitución del ejército del sultán de Zanzibar:

«Compónese el ejército de dos elementos muy distintos:

1.º Los soldados regulares, vestidos á la europea, armados de fusil Martini Henry, en número de mil, vestidos de blanco con casco inglés. Hay muchos andrajosos y otros van descalzos.

2.º Los irregulares, que forman la aglomeración más grotesca que puede concebirse. Su armamento es lo más vario posible. Toda clase de fusiles, desde el de mecha hasta el de repetición, se encuentran allí, no faltando algunos árabes con hermosas incrustaciones. Todos llevan al hombro y en la cintura un verdadero arsenal, no pareciéndoles demasiado varios sables y un par de pistolas. Algunos llevan media docena de armas en el cinto, pistolas, rewólvers, puñales, etc.; otros, bolsas de pólvora bellísimas. Son, al parecer, recuerdos de familia, de los que no

se deshacen los poseedores por ningún precio.

Los jefes tienen sables de valor. Llévanlos por delante como cirios y hacen brillar al sol la reluciente hoja. Tampoco hay uniformidad en sus trajes. Desde las telas árabes más ricas hasta los andrajos, éstos, por supuesto, en mayor número, todo puede verse entre ellos.

Los irregulares se reclutan muchos en la costa de la Arabia y en las islas de Zanzibar, Pemba y Mafia. Agrupados por centenares á las órdenes de un *scheeick*, aparecen semanalmente ante el sultán, cuando éste revista á los regulares en la plaza de armas. Marchan en columnas, agrupados en queños pelotones, si es que puede decirse que marchan, porque no hacen sino saltar y bailar al son de canciones y disparos de fusil. Al llegar al palacio óyese el grito de ¡Alláh, Alláh il Alláh!, que se escapa de todos los pechos; después colócanse en series de círculos, en cuyo centro se ve á los jefes. Estos empiezan á cantar y bailar, ejemplo seguido inmediatamente por los soldados. Las danzas y los cantos cada vez se hacen más de prisa, en medio de disparos; conviértense luego en carreras, y después unos chocan contra otros y caen al suelo. El fuego y los gritos agudos y ensordecedores llegan á su colmo. Es la algarabía más infernal de que puede darse idea, quedando al espectador la impresión de haber sufrido una espantosa pesadilla.

Llaman á los irregulares *virobotto*, esto es, *pulgas*, nombre que halla perfectamente aplicado el capitán Jacques.»

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9

La baja del Bolsín de anoche se atribuye á haberse resentido los valores en la Bolsa de París á causa de la muerte del Jedive de Egipto, suceso que se consideraba de funestas consecuencias dada la situación especial en que se encuentra aquel país.

El 4 por 100 exterior español que bajó hasta 63,15, se repuso ayer tarde cerca de medio por ciento.

También ha contribuido á este resultado la negativa de los absurdos rumores que se propalaron sobre el desembarco de los ingleses en Tánger y en Canarias.

Madrid 9

Los periódicos franceses hablando de la muerte del Jedive se muestran unánimes en afirmar que Tewfik fué siempre un servidor doctil de Inglaterra la cual aprovechará probablemente este suceso para retardar nuevamente la evacuación de Egipto.

Varios de ellos y especialmente «Le Siècle» son de opinión de que las potencias interesadas deben poner inmediatamente sobre el tapete la cuestión de Egipto.

Madrid 9

Un despacho de Washington, dice que la circular amenazando con la suspensión de las franquicias aduaneras del azúcar café, te y pieles si no se llega á un arreglo comercial, fué dirigida también á España.

La circular se refiere según parece á la península y Filipinas, pues tocante á las Antillas españolas existe ya un tratado.

Madrid 9

Los periódicos de Roma, dicen que los últimos terremotos se sintieron también con bastante intensidad en Roma, Módena y Chavaró, pero que afortunadamente no causaron grandes daños materiales ni desgracias personales.

Madrid 9

En la sesión que celebrará el congreso el lunes, primera de esta legislatura, presentará el Ministro de Estado y quedará sobre la mesa un proyecto de ley autorizando al gobierno para la prórroga de los tratados de comercio.

ULTIMA HORA

Madrid 9

Para concurrir á la reunión de fusionistas que se celebrará esta tarde en el

Senado, ha llegado á Madrid el Sr. Marqués de la Vega de Armijo que estaba en Córdoba.

Madrid 9

El Sr. ministro de Ultramar ha puesto á la firma de la Reina un Real decreto reformando el Tribunal local de lo contencioso, las salas de Cuba y Filipinas del Tribunal de cuentas del Reino y el ramo de Marina, todo de Ultramar.

Estas reformas producen una economía de 140.000 pesos.

Madrid 9

El Sr. Cánovas del Castillo se encuentra restablecido casi totalmente. A las doce irá hoy á despachar con la Reina. Probable es se celebre esta tarde Consejo en la presidencia.

Madrid 9

Hoy publicará la «Gaceta» un Real decreto del Ministerio de Fomento admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca, á D. Juan Manuel Pérez y nombrando en su lugar á D. Vicente Escribano Domínguez.

También ha sido firmado otro Real decreto nombrando para igual cargo en la provincia de Oviedo, á D. Luis Vereterra.

Madrid 9

Telegramas recibidos de Jerez dicen que anoche grupos numerosos de anarquistas pretendieron apoderarse á la fuerza del cuartel de Extremadura, y desarmar la fuerza que prestaba guardia en el mismo. Rechazados los revoltosos por las tropas intentaron abrir después la carcel y dar libertad á los presos.

Las tropas recibieron orden de salir á las calles y contener el movimiento anarquista por medio de la fuerza, entablándose con este motivo una reñidísima lucha entre los revolucionarios y las fuerzas de la guarnición.

Los desmanes cometidos por los que tomaron parte en el movimiento, han sido innumerables y de gravísima importancia: un caballero que residía accidentalmente en la población y salía del teatro cuando el motin comenzaba, fué villanamente asesinado por uno de los anarquistas que le clavó un puñal en el pecho.

Hasta ahora se sabe positivamente que son tres los anarquistas que han perecido á consecuencia de las refriegas, habiendo sido presos treinta de ellos.

Madrid 9

A las tres de esta madrugada no se sabía con certeza, después de sofocado el movimiento, cual era el número de los heridos.

El propósito de los revolucionarios fué apoderarse de los caudales públicos. Se cree que este hecho es aislado y no indica por tanto un movimiento general de los anarquistas: pero no obstante en Madrid se toman muchas precauciones para evitar que se secunde este motin.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,20.—A fin de mes, 69,40.—Al próximo, 60,00.—Exterior, 72,65.—Amortizable, 79,00.—Banco de España, 375,50.—Cubas, 103,60.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—Sin despachos por el temporal.—PARIS.—4 por 100 exterior español 63,62.

SECCION DE ANUNCIOS

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL **La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches** CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

-5-

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.
Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA
Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino.
Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS 30-29

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFITA DE JOSÉ CHIMENO
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.
Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

DOLORES DE MUELAS ODONTALGINA
DEL Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.
A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.
Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca.

REGALO DE FIN DE AÑO

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES OFRECE HASTA EL 15 DE ENERO 1892

NOTABLES PREMIAS

A los señores suscritores de EL CRITERIO

Las cuales consisten en copias oleográficas de cuadros de los más afamados pintores, premiados en concursos y exposiciones, los cuales son:

Doña Juana la Loca, por Pradilla, á 20 colores, tamaño 72-50, ejemplar 3'25 pesetas			
Testamento de Isabel la Católica, por Rosales.	á 18	»	72-50, » 3'25
Ultimos momentos de Maria Stuart, por Sichel.	á 18	»	72-50, » 3'25
La Inmaculada Concepción, por Murillo.	á 16	»	89-62, » 3'25
La Vuelta del Torneo, por Cubells, por Sagrado Corazón de Jesús, por Morell.	á 18	»	91-62, » 3'25
La Virgen de la Merced, por Lorenzale.	á 22	»	92-64, » 4'00
Cristo en Cruz, por Velázquez.	á 18	»	98-61, » 3'25
La Sagrada Familia, por Rafael.	á 18	»	81-52, » 3'25
		»	90-64, » 3'25

El valor real de cada una de estas obras de arte, es de pesetas 30, y hasta el 15 de Enero de 1892 pueden adquirirse á los precios indicados, sujetándose á las instrucciones que se insertan á continuación del siguiente cupón:

CUPÓN PRIMA DE FIN DE AÑO
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
ROLDÓS Y C.^a
Escudillers, 30.—BARCELONA

Vale hasta 15 Enero 1892

INSTRUCCIONES

Córtese este cupón, y acompañando el valor de los cuadros que se deseen adquirir más 2 pesetas para gastos de embalaje, envío y certificado, pueden dirigirse los pedidos al señor Administrador de este periódico ó á los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.

Los valores pueden ser en letras de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correo. Certifíquense las cartas de pedido, para evitar extravíos. Se suplica que los nombres y dirección sean bien inteligibles.

Á LOS VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se instalan y arreglan á precios sumamente económicos.
Para tomar encargos, plazuela de San Julián, número 28. 30-2

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOPLOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Muy interesante á los comerciantes é industriales

LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ
Rua 4, Salamanca

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.
Pequeñeces, cuarta edición.
Almanaque de La familia cristiana para 1892.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
DIRECTOR PROPIETARIO
DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Las pensiones son excesivamente módicas.
Para detalles pidanse reglamentos al Director.